

## ACTA N° 275

### REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2018

En Los Polvorines, a los 15 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 13:15 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros/as Andrés Barsky, Jorge Jaure, Laura Cardozo, Ricardo Paparás, Gabriela Krikeberg, Alejandra Soto Cantero, Elsa Pereyra y Javier Moro, con el siguiente

#### **Orden del día**

#### **1- Informe de gestión**

#### **2- Ad Referendum**

2.1 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 694/18 por la que se otorga licencia por ejercicio transitorio por cargo de mayor jerarquía a la investigadora docente Gabriela Mansilla en su puesto de investigadora docente, profesora asistente, con dedicación exclusiva, para el Área de "Estado, Gobierno y Administración Pública" a partir del 1° de mayo de 2018, y se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Gabriela Mansilla en un puesto de investigadora docente adjunta, dedicación exclusiva para el área de "Estado, Gobierno y Administración Pública" del Instituto del Conurbano. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

2.2 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 695/18 por la cual se otorga licencia por ejercicio transitorio por cargo de mayor jerarquía al investigador docente Rodrigo Reynaldo Carmona en su puesto de investigador docente, profesor adjunto, con dedicación exclusiva, para el Área de "Estado, Gobierno y Administración Pública" a partir del 1° de mayo de 2018, y se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Rodrigo Reynaldo Carmona en un puesto de investigador docente asociado, dedicación exclusiva compartido por las áreas de "Estado, Gobierno y Administración Pública" y "Sistemas Económicos Urbanos" del Instituto del Conurbano. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

#### **3- Formación**

3.1 Propuesta de homologaciones y equivalencias. (Informa Coordinadora de Formación)

3.2 Propuesta de contratación de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

#### **4- Investigación**

4.1 Propuesta de consideración de informes de investigación internos. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.2 Solicitud de prórroga de finalización del proyecto, y aprobación del informe del proyecto de investigación dirigido por Daniel Cassano. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.3 Propuesta de consideración de informe final de proyecto de investigación interno. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.4 Propuesta de consideración de proyectos nuevos de investigación internos con inicio en 2019. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.5 Propuesta de cambio de sede de CONICET de la investigadora María Cristina Cravino. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.6 Consideración de los planes de actividad para el año 2018 de los becarios que se detallan a continuación, en el marco de sus Becas CONICET. (Informa Coordinador de Investigación)

- Joaquín Benítez
- Melina Ons

#### **5- Recursos Humanos**

5.1 Propuesta de consideración de Proyecto Especial 2018 – Rango D2 (Personal Nodocente). (Informa Comisión de Recursos Humanos)

- Fortalecimiento Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, más específicamente del Departamento de Apoyo Técnico. (Rango D2)

5.2 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a investigador/a docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

## 6- Servicios

6.1 Propuesta de aprobación del Servicio No Rentado titulado "Vivir de lo nuestro", en equipo con la Red Colmena (Cooperativas de Comunicación), proyecto aprobado y financiado por la SPU. (Informa Coordinador de Servicios)

6.2 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a asistente en el marco de la URBARED y RILESS.

6.3 Propuesta de contratación por locación de servicios de Daniel Maidana en el marco del Servicio No Rentado a la Comunidad "Relanzamiento Revista Digital latinoamericana Otra Economía". (Informa Comisión de Recursos Humanos)

## 7- Institucionales

7.1 Designación de investigador/a docente asistente como representante del Instituto del Conurbano ante la Comisión Evaluadora correspondiente a la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

## 8- Publicaciones

8.1 Propuesta de publicación del libro "Tajos en la Tierra: Miradas sobre la explotación del Ambiente y los Recursos Naturales en la Argentina" de Walter Pengue y Juan Fal (autores). (Informa Coordinador de Investigación).

### Al punto 1

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, inicia la sesión correspondiente informando que en la Universidad Nacional de Misiones se realizó una jornada sobre Economía Social con equipos de treinta Universidades Nacionales, enmarcado en el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa a José Luis Coraggio. Comenta que hubo una ceremonia formal para dicho evento, en donde José Luis Coraggio otorgó una conferencia de aproximadamente una hora. Por otro lado informa que se realizó el Seminario sobre Asentamientos Populares Urbanos con la participación de aproximadamente ciento treinta personas. Por otra parte informa que se lanzó el número dieciocho de la revista Armar la Ciudad en formato digital con la colaboración de la investigadora docente María Eugenia Jaime y Francisco Cardozo de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa. Respecto del Laboratorio de Ecología, informa que el mismo ya cuenta con todo el equipamiento necesario para poder realizar todas las actividades necesarias. Informa que existe una crisis de crecimiento en dicho Laboratorio ya que escasea el espacio físico debido a que hay mucho equipamiento. Aclara que se está evaluando una mejor disposición de dicho equipamiento a fin de eficientizar el espacio, hasta tanto se construya el módulo diez destinado a los Laboratorios, pero que dicha obra se encuentra actualmente suspendida. Por otro lado, en el marco del Programa MoviUNGS, el cual fomenta el intercambio de profesores, la demanda superó la oferta y en función de esta situación el presupuesto previsto quedó superado. Expresa que para la elaboración de dicho presupuesto, los pasajes se cotizaron a un dólar a veintidós pesos, y con la suba de éste el presupuesto se agotó muy rápido. Por otra parte, y en función del Fondo Viajes, informa que esta cuestión se encuentra en tratamiento actual, pero como los viajes son de índole local, la situación es un poco más estable que para el caso anterior. Por otro lado informa que ya se encuentra disponible el Cronograma Electoral. Expresa que para rector y vicerrector se presentó una sola lista, para el Instituto del Conurbano se han presentado dos listas de profesores, dos listas de asistentes, tres listas de estudiantes, y para el Consejo Superior se han presentado cuatro listas de estudiantes, dos listas Nodocentes, dos listas de graduados. Manifiesta que hay muchas listas en juego por parte de todos los claustros. Expresa que la novedad en este contexto es la implementación del voto directo. Por otro lado expresa que el día dieciséis de mayo a las once horas se encuentra prevista una reunión a fin de tratar la modalidad de ingreso a las Universidades por parte de los investigadores CONICET. Por otra parte informa que el Consejo Superior adelanta su sesión debido a la conferencia que dará Silvio Feldman. Cambiando de tema, informa que durante el día de ayer, la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, organizó una reunión junto con el Profesorado del Instituto de Desarrollo Humano, Instituto que se encuentra llevando adelante el rediseño del Curso de Aprestamiento Universitario.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa que hubo un intercambio interesante. Informa que la Secretaría Académica invitó a los estudiantes, y el Instituto del Conurbano a los profesores. Expresa que la idea es continuar trabajando durante el próximo semestre. Expresa que la propuesta responde a la demanda por parte de los estudiantes sobre la implementación de un mecanismo de un acceso de carácter irrestricto a la Universidad.

*Siendo las 13:35hs ingresa al recinto la consejera Sofia Airala*

La Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, informa que se prevé la implementación de talleres que reemplazan al Curso de Aprestamiento Universitario. En función de ello, los Comités de Carrera deberán analizar qué talleres se implementarán en cada una de las carreras y en conjunto de todas las carreras.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa en la sesión del mes de abril del Consejo de Instituto, el consejero y Coordinador Académico del Programa de Estudios Urbanos, Andrés Barsky, a solicitud de la consejera Magdalena Chiara

con el acuerdo del Consejo, presentó un informe acerca del balance de dicho Programa de Posgrado en la cual fue acompañado de la explicación respectiva. Expresa que en función de dicho informe, ayer María Cristina Cravino y Alicia Novick entregaron un documento que consta de dos hojas denominado "derecho a réplica". Expresa que este documento se encuentra en el material adicional, que se entregó iniciada la presente sesión. Por otro lado, informa que el segundo punto de dicho material adicional corresponde al pedido de cambio de sede CONICET por parte de la investigadora María Cristina Cravino. Aclara que se invitó a las profesoras a que se encuentren presentes, y a continuación se otorga unos minutos para que los consejeros realicen la lectura correspondiente.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que de acuerdo a su interpretación, el presente documento enuncia que hubo inconvenientes de integración y algunas otras carencias extras. Manifiesta que al leer la nota se desprende una sensación de ofensa y sorpresa. Expresa que esta clase de cuestionamientos no debieran ser tomados como algo personal, y que hay que resolverlo mediante las instancias institucionales.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y aclara que este material no forma parte de un punto a ser votado por este Consejo de Instituto. Informa que se están pensando las actividades que le tocará a la próxima gestión en relación a la apertura de la cuarta edición del Programa en Estudios Urbanos. Expresa que este Programa ha cruzado tres gestiones de Instituto, ya que son temas que son transversales a las gestiones.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que según el informe presentado en el material adicional habría que poner esfuerzos en cuanto la presentación que se debe realizar en la CONEAU hacia fin de año. Por otra parte expresa que una cuestión a resolver es la designación de los Directores del Programa, ya que no debiera estar a cargo de la Coordinación Académica.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que otros posgrados no funcionan con dos Directores. Expresa que este fue un caso particular, y que la experiencia indica que, como es el caso del Instituto de Ciencias con su Doctorado y Maestría en Ciencias Sociales, funciona mucho mejor con un/a Director/a Académico/a y un/a Coordinador/a Académico/a. Aclara que en su momento solicitó a las Directoras Académicas la incorporación de Andrés Barsky como Coordinador Académico, pero se negaron sistemáticamente. Por otro lado, aclara que en otra oportunidad le hizo la propuesta a Alicia Novick de que ella sea la Coordinadora del Posgrado y Andrés Barsky el coordinador Académico, sin tener un resultado favorable. Informa que en este sentido se va a proponer un cambio en torno al modelo implementado por el Instituto de Ciencias, con un/a Director/a Académico/a y un/a Coordinador/a Académico/a. Expresa que para avanzar con estas modificaciones ya se cuenta con el acuerdo de la Unidad de Posgrado y del Comité Académico respectivo. Informa que hay que ingresar en el proceso de acreditación de la CONEAU el día diecinueve de noviembre próximo, junto a otros doce posgrados más de la UNGS.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que es lógico que haya una respuesta por parte de las ex Directoras Académicas del Posgrado en cuanto al derecho a réplica. Expresa que a raíz del pedido de informe él se expresó con pasión y vehemencia. Expresa además que este es el órgano de gobierno y por lo tanto este es el ámbito para discutir estas cuestiones, y que reivindica que este tema, como puede haber otros, respecto del funcionamiento del Instituto en su conjunto, y de sus diversas partes, llegue a conocimiento de los consejeros, que son quienes toman las decisiones. Manifiesta que señalará algunos puntos al respecto. En primer lugar expresa que el pedido de informes que se hizo sobre cómo funciona el Programa, y que en ese sentido no tiene memoria de que en la historia del Instituto haya habido un pedido de informe en este sentido. Manifiesta que de acuerdo a su registro jamás hubo un pedido de informes sobre cómo funcionó un área, o una carrera, o un posgrado, una tecnicatura, etc. Expresa que, como lo manifestó el Consejo de Instituto del mes pasado, este es un año político, por lo tanto no es un año normal de funcionamiento, es un año donde los ánimos están exacerbados, hay movidas políticas que obviamente aparecen, y que en ese sentido hizo una lectura absolutamente política de ese pedido de informes y procedió en consecuencia. Por lo tanto, cuando se pide por primera vez en la historia del Instituto, según su registro, un pedido de informes a un Programa al que le tocó coordinar, y como hacía referencia la consejera Elsa Pereyra, en condiciones de acefalía, con la dificultad que eso implica, él se hace cargo de dicho Programa en una situación de mucha complejidad y de muchos problemas de funcionamiento. Entonces, en ese sentido, cuando se está poniendo el cuerpo y mucha energía diaria, cotidiana, para que este programa funcione adecuadamente, y se hace un pedido de informes, la lectura que se hace es que generalmente, cuando se hace un pedido de estas características, es porque se sospecha o se tiene una idea o se percibe que algo no anda bien. Expresa que en ese sentido, y ante dicho pedido, se dio una respuesta de carácter político. Manifiesta que en ese sentido se ratifican los términos de lo que se dijo, en lo referente a los problemas de funcionamiento. Por otro lado, expresa que el derecho a réplica contiene varios elementos que son muy interesantes para discutir. En primer lugar, agradece a las profesoras que, mostrando su sorpresa o sus sensaciones frente a lo que se dijo en la presentación del informe respectivo, reconocen de todas maneras que su gestión al frente el Programa fue excelente. Por otro lado, expresa que este Programa, como otros espacios del Instituto, tiene sus cuestiones de funcionamiento, los cuales han sido claramente expresados por la consejera Elsa Pereyra, en cuanto a que efectivamente hay una cuestión del Posgrado que su designación como Coordinador Académico del mismo fue una solución de emergencia, una solución provisoria, para salir de una serie de problemas. Expresa que no es casualidad que, siendo un investigador docente que ni siquiera pertenece al área de Urbanismo, se tuvo que hacer cargo de dicho Programa. Por otro lado, la cuestión del funcionamiento del Programa, y sobre todo particularmente en lo que respecta a la Maestría, requiere una ingeniería muy compleja que se detalló en la sesión del Consejo de Instituto ppto., y que no tiene sentido volver a ahondar en esa cuestión, sin embargo rescata que en la página siete del documento correspondiente al derecho a réplica expresa textualmente que "los seminarios optativos de 16 horas...", a lo que informa que no existen tales seminarios optativos de dieciséis horas. Expresa que esta cuestión ha sido discutida en su momento con la Directora de la Maestría, ya que el Plan de Estudios cuenta con

diecinueve materias de treinta y dos horas cada una. Manifiesta que está muy bien ofrecer seminarios alternativos, optativos, con profesionales de muy buen renombre que vengan a enseñar, pero el Plan de Estudios establece diecinueve materias de treinta y dos horas, y que en ese sentido fue lo que se fijó durante estos dos años en cuanto a la oferta. Por otro lado, agradece al personal docente, que en un momento tan difícil en el que asumió la Coordinación Académica del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, ha colaborado absolutamente, en todas las cuestiones con las alertas, con el tema de los días sábados, diversas cuestiones, Florencia, Cecilia. Expresa que han estado alertas en todas las cuestiones reglamentarias respectivas, y que ha sido un trabajo no fácil, porque obviamente las complejidades, además de interactuar con el Departamento de Estudiantes y Docentes. Expresa que los problemas de funcionamiento existieron, y que los mismos pueden ser expresados de manera más vehemente o pasional, o de manera más neutra, pero que efectivamente esto ocurrió, y efectivamente, también en el marco de una afección. Por otro lado, y en lo referente a la CONEAU, expresa que es una pésima coincidencia que en el momento de la preparación de la documentación a presentar, la Universidad se encuentra en el medio del cambio de autoridades. Manifiesta, que en este contexto, haría un llamado al Consejo de Instituto para que tome una decisión en cuanto a que, entre las carreras que se encuentran para acreditar, se encuentra la Carrera de Especialización en Desarrollo Local, la cual fue acreditada en su momento por la CONEAU, pero que en su momento el área de Urbanismo decidió no continuarla. Destaca que pensó que dicha Carrera podría ser una salida intermedia para la Maestría en Estudios Urbanos, en el sentido de que los estudiantes obtengan un título intermedio. Para finalizar, manifiesta que sabía que el documento presentado por Alicia Novick y María Cristina Cravino se iba a considerar en el presente Consejo de Instituto, y que en ese sentido él asistió al Consejo a fin de poder contrastar todos los puntos de vista que se pudieran suscitar. Expresa que le parece muy bien que el órgano de gobierno tome conocimiento de estas cuestiones, y que en ese sentido no tiene por qué haber algún tipo de problemas para que el órgano de gobierno de la Institución tome conocimiento de problemas cuando los hay. Sin embargo, plantea que pedirles a Alicia Novick y María Cristina Cravino que se apersonen en el próximo Consejo de Instituto a fin de poder dar sus respectivos descargos, el cual se dará en el marco de las elecciones, lo ve medio complejo. Expresa que se encuentra abierto a todas las opciones, pero que sin embargo hubiera sido mejor que se encuentren presentes en el día de hoy. Para finalizar, manifiesta que le parece bien el derecho a réplica, que los problemas que haya en relación al funcionamiento del Instituto, con más o menos vehemencia, más o menos apasionamiento salgan a la luz, se traten en este Consejo de Instituto, y en consecuencia tome conocimiento de esto.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que se le escapa de su ámbito las consideraciones realizadas por el Coordinador Académico del Programa de Estudios Urbanos Andrés Barsky respecto al carácter político del pedido de informe, pero que toma nota de ello; y respecto del rumbo que el Instituto definirá a la luz de las próximas elecciones, espera que el Programa de Posgrados en Estudios Urbanos se encuentre en la agenda y que en ese sentido espera escuchar las propuestas respectivas de ambos candidatos a Decanos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que Andrés Barsky tuvo que recurrir a todas sus redes para llevar adelante el inicio del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos ya que el contexto en aquel entonces era muy adverso. Cita el ejemplo de las dificultades que tuvo que sortear la Maestría en Economía Social para poder abrir la nueva cohorte. Destaca que a pesar de aquellas dificultades, tanto Andrés Barsky como el profesor José Luis Coraggio, pudieron abrir dichos posgrados con una cantidad de estudiantes que los hacían autosostenibles.

#### **A los puntos 2.1 y 2.2**

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 694/18 por la que se otorga licencia por ejercicio transitorio por cargo de mayor jerarquía a la investigadora docente Gabriela Mansilla en su puesto de investigadora docente, profesora asistente, con dedicación exclusiva, para el Área de "Estado, Gobierno y Administración Pública" a partir del 1° de mayo de 2018, y se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Gabriela Mansilla en un puesto de investigadora docente adjunta, dedicación exclusiva para el área de "Estado, Gobierno y Administración Pública" del Instituto del Conurbano; y la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 695/18 por la cual se otorga licencia por ejercicio transitorio por cargo de mayor jerarquía al investigador docente Rodrigo Reynaldo Carmona en su puesto de investigador docente, profesor adjunto, con dedicación exclusiva, para el Área de "Estado, Gobierno y Administración Pública" a partir del 1° de mayo de 2018, y se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Rodrigo Reynaldo Carmona en un puesto de investigador docente asociado, dedicación exclusiva compartido por las áreas de "Estado, Gobierno y Administración Pública" y "Sistemas Económicos Urbanos" del Instituto del Conurbano.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan recuerda a los Sres. Consejeros que las propuestas de incorporación se trataron en el Consejo de Instituto del mes de abril, y que en función de ello se realizaron las respectivas entrevistas, se elevó el informe correspondiente a la Comisión de Recursos Humanos, y luego se informó de lo resuelto a los consejeros presentes en dicha sesión mediante correo electrónico, obteniendo los acuerdos necesarios para poder avanzar con dicha gestión. Informa que para ambos puestos se prevé realizar el llamado a concurso respectivo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 694/18 por la que se otorga licencia por ejercicio transitorio por cargo de mayor jerarquía a la investigadora docente Gabriela Mansilla en su puesto de investigadora docente, profesora asistente, con dedicación exclusiva, para el Área de "Estado, Gobierno y Administración Pública" a partir del 1° de mayo de 2018, y se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Gabriela Mansilla en un puesto de investigadora docente adjunta, dedicación exclusiva para el área de "Estado, Gobierno y Administración Pública" del Instituto del Conurbano; y la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 695/18 por la cual se otorga licencia por ejercicio transitorio por cargo de mayor

jerarquía al investigador docente Rodrigo Reynaldo Carmona en su puesto de investigador docente, profesor adjunto, con dedicación exclusiva, para el Área de "Estado, Gobierno y Administración Pública" a partir del 1º de mayo de 2018, y se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Rodrigo Reynaldo Carmona en un puesto de investigador docente asociado, dedicación exclusiva compartido por las áreas de "Estado, Gobierno y Administración Pública" y "Sistemas Económicos Urbanos" del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **Al punto 3.1**

Se somete a consideración la propuesta de homologaciones y equivalencias.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que todavía se están recibiendo algunas solicitudes por parte de los estudiantes, pero que espera que en el transcurso de los próximos semestres las mismas se reduzcan.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, informa que para el caso de Administración Pública, dicha solicitud de homologación es denegada debido a que ya fuera otorgada anteriormente.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de denegar la homologación solicitada por la estudiante Escobedo, Lorena (Legajo N° 28119921/1999) de las asignaturas "Problemas Socioeconómicos Contemporáneos I", "Problemas Socioeconómicos Contemporáneos II" e "Historia del Siglo XX" por "Historia Argentina Contemporánea" de la Licenciatura en Administración Pública; y otorgar la homologación solicitada por el estudiante Martínez, Carlos Manuel (Legajo N° 22216557/2014) de las asignaturas "Problemas de Historia Argentina Contemporánea" por "Historia Argentina Contemporánea" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **Al punto 3.2**

Se somete a consideración la propuesta de contratación de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que la propuesta de contratación obra a docentes que se encuentran dentro del Plan de Estudios de la Maestría.

#### **Comisión de Recursos Humanos**

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que se acordó con la propuesta de contratación de los docentes de referencia, ya que los mismos se encuentran dentro del Plan de Estudios de la Maestría en Economía Social.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación Verónica Gago como docente para el dictado de la asignatura "Actores y experiencia de la economía social" y de Susana Hintze como docente para el dictado de la asignatura "Taller I" en el marco de la Maestría en Economía Social.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **Al punto 4.1**

Se somete a consideración la propuesta de consideración de informes de investigación internos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que ambos informes, una vez aprobados por este Consejo de Instituto, se elevan a la Secretaría de Investigación para que sean evaluados y continúen con las gestiones respectivas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de consideración de informes de investigación internos correspondientes a los proyectos de investigación dirigidos por la profesora Laura Reboratti y el profesor Guillermo Tella.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **Al punto 4.2**

Se somete a consideración la propuesta de prórroga de finalización del proyecto, y aprobación del informe del proyecto de investigación dirigido por Daniel Cassano.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que el profesor Daniel Cassano ha propuesto extender la fecha de finalización de su proyecto de investigación a fin de entregar el informe final respectivo. Aclara que se adjunta un informe, el cual, de aprobarse la solicitud de prórroga, el mismo obra como informe de avance.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de prórroga de finalización del proyecto, y aprobación del informe del proyecto de investigación dirigido por Daniel Cassano.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 4.3**

Se somete a consideración la propuesta de consideración de informe final de proyecto de investigación interno.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que una vez que se haya aprobado por este Consejo de Instituto el informe final del proyecto de investigación dirigido por el profesor Federico Fritzsche, se eleva a la Secretaría de Investigación para que sea evaluado y continúe con las gestiones respectivas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de consideración de informe final de proyecto de investigación interno dirigido por el profesor Federico Fritzsche.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 4.4**

Se somete a consideración la propuesta de consideración de proyectos nuevos de investigación internos con inicio en 2019.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan pasa a dar lectura de los proyectos a considerar: "Precisiones y concreciones de las propuestas teórica-prácticas de la economía social y solidaria para la América Latina actual" dirigido por José Luis Coraggio, "Análisis de los modelos Agrícolas y los Sistemas Alimentarios (MASA) en la Argentina: una mirada propositiva frente al actual enfoque global" y "Determinación de indicadores de sostenibilidad socioambiental para el Escudo Verde Agroecológico (EVA) en la interfase urbano-rural" dirigidos por Walter Pengue, "La relación central/local en la política sanitaria en el conurbano bonaerense: continuidades y cambios en el papel de los gobiernos locales" dirigido por María Crojethovic, "Seguridad, territorio y políticas públicas. Una aproximación crítica desde la seguridad ciudadana en municipios del noroeste de la Región Metropolitana de Buenos Aires" dirigido por Daniel Cassano, "La enseñanza de la geografía como un puente entre escuela y universidad. Los contenidos de la geografía y la búsqueda por formar ciudadanos comprometidos con la realidad social" dirigido por Nadina Sgubin, "Las empresas constructoras de los programas Federales de Vivienda en la Provincia de Buenos Aires 2004-2015. Características y lógicas de acción" dirigido por Ana Luz Abramovich, "Valorización energética de corrientes residuales hacia ciudades más sustentables" dirigido por Raquel Bielsa, "Dispositivos espaciales en tiempos de dictadura. Buenos Aires y su región durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983)" dirigido por Leonardo Fernández, y "El gasto público metropolitano en la RMBA: aproximación inicial a su definición conceptual y metodología de medición" dirigido por Alejandro López Accotto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de consideración de proyectos nuevos de investigación internos con inicio en 2019.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 4.5**

Se somete a consideración la propuesta de cambio de sede de CONICET de la investigadora María Cristina Cravino

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que la investigadora María Cristina Cravino ha solicitado el cambio de sede al Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Río Negro, en Bariloche. Informa que dicho Instituto trabaja temas muy afines a los que Cristina Cravino viene dirigiendo y le han ofrecido, y le han insistido, en que se integre, que pase su sede de radicación a este Instituto de Antropología. Expresa que la posibilidad de cambio de sede se encuentra dentro de la reglamentación vigente. Destaca que en este caso se ha sido prudente en pedirle a Cristina Cravino los pasos necesarios para la conformidad que este Consejo deberá darle, y en consecuencia se presenta un informe de actividades. Informa además que dicha nota se deja constancia de que continuará dirigiendo los seis becarios CONICET que tienen sede en el Instituto del Conurbano, bajo su supervisión, y que también permanecerá dirigiendo el proyecto PIO UNGS hasta su finalización, y otro posible proyecto de investigación presentado a financiación, si este fuese aprobado.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que espera que dicha solicitud no tenga relación con el conflicto surgido en relación al Programa de Posgrados en Estudios Urbanos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que hace varios años que María Cristina Cravino viaja a Bariloche, y que tomó la decisión de arraigarse en esa ciudad; y que su deseo de irse a vivir allá se lo manifestó hace aproximadamente tres años. Aclara que más allá de esta decisión, continuará dirigiendo a los becarios que se encuentran bajo su órbita, y que de hecho se propone la incorporación de dos becarios más en el punto siguiente.

El consejero Andrés Barsky expresa que esta es una decisión de vida, y que la misma viene desde hace algunos años.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y consulta si esta decisión genera algún impacto para el Instituto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, expresa que como María Cristina Cravino no dicta ninguna asignatura, y sólo es investigadora independiente, no generaría impacto alguno para el Instituto. Informa que sólo solicitó que se le siga conservando la oficina para que los becarios que se encuentran bajo su dirección puedan continuar realizando las actividades respectivas.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que en función de dicho pedido, todos los becarios podrían pedir un lugar para realizar las actividades.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de cambio de sede de CONICET de la investigadora María Cristina Cravino.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 4.6**

Se somete a consideración la propuesta de los planes de actividad para el año 2018 de los becarios que se detallan a continuación, en el marco de las Becas CONICET de Joaquín Benítez y Melina Ons.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que se adjunta la propuesta de los becarios de referencia cuya dirección se encuentra a cargo de María Cristina Cravino.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de los planes de actividad para el año 2018 de los becarios que se detallan a continuación, en el marco de las Becas CONICET de Joaquín Benítez y Melina Ons.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 5.1**

Se somete a consideración la propuesta de Proyecto Especial 2018 – Rango D2 (Personal Nodocente) "Fortalecimiento Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, más específicamente del Departamento de Apoyo Técnico. (Rango D2)".

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que la única persona de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa que no tiene puesto es Camila Fuente, quien ingresó hacia principios del año pasado. Expresa que en dicho contexto se está presentando el Proyecto Especial Rango D2 de referencia donde consta la fundamentación correspondiente y de donde provienen los recursos para su financiamiento. Explica que este Proyecto Especial permite la regularización del puesto, y que luego se pasará al proceso de llamado a concurso.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa quien expresa que esta propuesta es en el marco de Proyectos Especiales de la Universidad. Expresa que en los criterios de Proyectos Especiales hay fondos para la elaboración de algunas modificaciones o de algunos puestos para investigadores docentes y para personal nodocente, y que el rango D2 es para no docentes. Expresa que los fondos son limitados e implican a toda la planta de la Universidad, y que por consiguiente va a ser discutido en la Comisión de Presupuesto, y posteriormente en el Consejo Superior. Aclara además que probablemente también intervenga el Comité de Recursos Humanos para el Personal Nodocente. Manifiesta que la argumentación vertida en la solicitud es más que suficiente de cara a que el Instituto va a tener un Consejo de Instituto de veinticinco personas, a diferencia de las trece que es actualmente. Informa que Camila viene desempeñándose en el Departamento de Apoyo Técnico, que dirige Martín Lira, que justamente asiste al Consejo. Destaca que actualmente se hace imprescindible poder contar con Camila Fuentes, contemplando un Consejo de Instituto de trece personas, a lo que será más que necesario con uno de veinticinco para poder llevar adelante las tareas que implique un órgano de esas características.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Proyecto Especial 2018 – Rango D2 (Personal Nodocente) "Fortalecimiento Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, más específicamente del Departamento de Apoyo Técnico. (Rango D2)".

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 5.2**

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a investigador/a docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que Maisa Bascuas, quien ocupada dicho puesto, renunció, y que por consecuencia se procedió a realizar el proceso de búsqueda y selección para que el mismo sea cubierto.

### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego de la intervención y aclaración por parte del responsable del Área de Estado, Gobierno y Administración Pública, Fernando Isuani, respecto de los criterios de valoración aplicados a la postulante que se encuentra en el segundo lugar del orden de mérito, la Comisión de Recursos Humanos acordó con dicha propuesta. Aclara que para el caso de otras búsquedas, las becas de formación en docencia no se han tenido en cuenta a la hora de tomarla como experiencia válida en docencia.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que en rigor no se satisfacen los requerimientos del llamado, ya que se podría observar que la persona seleccionada presenta un déficit en docencia, y que en función de la entrevista, instrumento fundamental en el proceso de selección, dicho déficit a quedó más que cubierta por su trayectoria, sus estudios, su experiencia, etc. Expresa que en este caso se estaría haciendo lugar a una excepción, ya que la línea de corte implica abarcar una mirada de conjunto, la cual tiende a cumplir con los requisitos. Por otro lado solicita su abstención en la votación debido a que ella se encuentra directamente involucrada en este punto.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y celebra que el Instituto está cambiando la forma de ingreso a la docencia. Expresa que el cumplimiento de los requisitos son absolutos, y no relativos. Expresa además su apoyo en cuanto a que tener una beca de formación en docencia, la cual es atinente al cargo, permite cubrir con el requisito de docencia en el llamado. Por último adelanta su acuerdo a la propuesta de incorporación.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa su conformidad con la aplicación de dicho criterio, ya que hace años que se viene solicitando la formación que logre competencia para el ingreso en el mercado laboral, y como consecuencia adelanta su voto afirmativo. Expresa que este caso de excepción cuenta con una muy buena fundamentación, en cuanto a la ponderación de la formación que se recibe en la UNGS.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que habría que poner en discusión los criterios implementados actualmente, y para ello tener en cuenta el Reglamento de Concurso.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que se podrían ponderar otras experiencias de docencia, otro tipo de docencia, así como también las becas; y dejarlo expresado en los llamados. Expresa que hay que ser claro con qué reglas se está evaluando.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan toma la palabra y expresa que en Consejos de Institutos pasados la discusión se centraba en la evaluación acerca de cuál era el mejor docente para el Instituto, en tanto que actualmente la percepción es otra. Expresa que habría que tomar un criterio claro para este proceso.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que no se podrían cerrar los criterios. Manifiesta que no sabe si es la Comisión de Recursos Humanos quien tendría que elaborar los criterios, o una Comisión ad hoc. Expresa que estas disidencias seguirán sucediendo, por lo que habría que ponerse a redactar dichos criterios de una vez.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa quien expresa que existen muchos criterios, los cuales son muy valorados por el Consejo de Instituto. Expresa que es cierto que hace dos sesiones de Consejo de Institutos atrás, a raíz de una selección de un docente, se planteó que la beca no era equivalente a la experiencia docente y se estableció como criterio que no era equivalente pero en el caso de empate, ante las mismas condiciones, la beca podía otorgar un puntaje adicional. Informa que el Consejo de Instituto puede darse las excepciones que crea pertinentes, pero que a dichos fines consulta, en este caso en particular, ya que entiende que todos aceptan perfectamente la propuesta de designación de la primera en orden de mérito, es si esto va a generar un nuevo criterio o si es una excepción a ese criterio de que la beca no es equivalente. Destaca que se el criterio establecido hasta el momento es que la beca no era antecedente de docencia en sí mismo. Informa que los perfiles de investigadores docentes son fijados por el Reglamento de Concursos, el cual establece la experiencia en docencia y experiencia en investigación y/o profesional para cada uno de los niveles. Destaca que es cierto que para los niveles D3 y D2, que ya este último no existe más, la experiencia en docencia no establece que sea grado; a partir de los D1 para arriba sí, es experiencia en docencia universitaria.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que cuando el Consejo de Instituto acuerda en que la primera en el orden de mérito cumple con el requisito de experiencia docente, esto se está tomando como requisito, y no como excepción, por lo cual propone fijarlo como criterio para futuras selecciones.

*Siendo las 15:12hs se retira del recinto el consejero Andrés Barsky*

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que, como decía la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, existen criterios ya aprobados por este mismo Consejo de Instituto. Expresa que habría que jerarquizar a las becas dentro del proceso de evaluación de antecedentes, aunque no se arriesga a proponerlo como criterio aún, ya que hay que abrirlo a la discusión previamente.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que suscribe lo manifestado por la consejera Sofía Airala.

*Siendo las 15:15hs se reincorpora al recinto el consejero Andrés Barsky*

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y expresa que la persona que se encuentra en segundo lugar del orden de mérito manifestó tener dificultades para asumir las actividades. Informa que la Comisión de Recursos Humanos siempre hace un precedente de la selección. Entiende en que no debieran cerrarse tanto los lineamientos de los requisitos, y que pase a la Comisión de Recursos Humanos para su tratamiento.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que habría que dejar planteado en la convocatoria los requisitos, incorporando estas cuestiones.

La consejera Laura Cardozo solicita la palabra y expresa su acuerdo con lo expresado por el consejero Javier Moro en cuanto a la aclaración en la convocatoria, sobretodo, y teniendo en cuenta que en sesiones pasadas del Consejo de Instituto se decidió dejar a dos personas por fuera del orden de mérito de una búsqueda por no cumplir con este requisito, ambas contando con becas de estas características.

La consejera Sofia Airala solicita la palabra y consulta acerca de quien decide acerca de los criterios fijados en las convocatorias.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa quien expresa que existen procesos inamovibles, el año de experiencia hay que pedirlo, y que a partir del D1 es docencia universitaria. Propone que la próxima Comisión de Recursos Humanos analice este criterio. Expresa que es cierto que en la convocatoria se pide docencia universitaria debido a que el área supuso que era importante que la experiencia en docencia sea universitaria, pero bien podría no serlo para el caso del D2. Manifiesta que es inamovible para el presente caso. Propone que la próxima Comisión de Recursos Humanos trate como primer tema de su orden del día los criterios de evaluación de la experiencia docente para los llamados, sin perjuicio de que ahora el Consejo de Instituto vota la incorporación propuesta.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que existe una cuestión a pensar, en relación a que no debieran perderse valiosos recursos humanos por una aplicación de un reglamento. Manifiesta además que no debiera aplicarse el reglamento como un fin en sí mismo, sino como un medio. Por último agrega que es muy valiosa la persona que se encuentra en el primer lugar del orden de mérito.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito integrado por Karina Montes, en primer lugar, Roxana Carlos, en segundo, y Javier Meilan en tercero, para la incorporación de un/a investigador/a docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

Por la afirmativa: 9

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 6.1**

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Servicio No Rentado titulado "Vivir de lo nuestro", en equipo con la Red Colmena (Cooperativas de Comunicación), proyecto aprobado y financiado por la SPU.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan le cede la palabra al investigador docente Gonzalo Vázquez, director del Servicio No Rentado, quien informa que se trata de un proyecto que se presentó a la Secretaría de Políticas Universitarias, el cual ha sido formulado en conjunto con Cooperativas de la Red Colmenas. Informa que el mismo se presentó hace aproximadamente un año y medio, y que por un error en una dirección de mail en una respuesta desde la SPU se atrasó en su implementación. Adicionalmente informa que se está utilizando un modo de armado de equipo mixto, vinculando investigadores docentes con maestrando de la Maestría en Economía Social, sumado a profesionales de distintas cooperativas. Destaca que toda la implementación se realiza a través de estos equipos mixtos. Por último informa que el cronograma se pautó para el desarrollo de las actividades durante nueve meses.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y comenta que sólo había una sugerencia del Centro de Servicios.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan le cede nuevamente la palabra al investigador docente Gonzalo Vázquez, director del Servicio No Rentado, informa que la sugerencia estaba en que él, además de figurar como Director del Servicio debía constar en que participa en dos servicios con una dedicación de cuatro horas cada uno.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que dicho Servicio No Rentado ya fue propuesto y firmado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del Servicio No Rentado titulado "Vivir de lo nuestro", en equipo con la Red Colmena (Cooperativas de Comunicación), proyecto aprobado y financiado por la SPU.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 6.2**

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a asistente en el marco de la URBARED y RILESS.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que, como ya lo ha hecho en sesiones de Consejos de Instituto pasadas, y en el marco de la difícil situación que se encuentra atravesando URBARED y la RILESS en cuanto a su sostenimiento y radicación, se decidió traer URBARED y RILESS al Instituto del Conurbano. Informa que, a pesar de los escasos recursos con los que se cuenta, se logró financiar la contratación de una persona cuya dedicación es de veinticinco horas semanales para el sostenimiento de sendas revistas. Manifiesta que en ese contexto se realizó una convocatoria a fin de poder incorporar una persona y poder mantener dichas revistas hasta el mes de diciembre. Aclara que luego de realizado el proceso de búsqueda y selección, y ante una consulta específica por parte de la consejera estudiantil se le solicitó a Gonzalo Vázquez que estuviese presente en la sesión para el tratamiento de este punto. La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y expresa que no le queda claro la razón por la cual la postulante Alejandra Potocko se encuentra en primer lugar del orden de mérito, siendo que la segunda en el orden de mérito cuenta con muy buenos antecedentes. Manifiesta además que le genera duda lo expresado en un párrafo del informe, donde se deja constancia de que "cierta flexibilidad horaria puede transformarse en un obstáculo para el desarrollo de la tarea". Aclara que no duda respecto de los conocimientos y capacidades de la postulante Alejandra Potocko para el desarrollo de la actividad respectiva, pero que sin perjuicio de ello, el informe de selección debiera ser muy claro en la selección. Por otro lado celebra en que se hayan podido presentar veinticuatro postulantes a dicha convocatoria.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al investigador docente Gonzalo Vázquez quien recuerda al Consejo de Instituto que en la sesión pasada, este mismo cuerpo aprobó un financiamiento para realizar el relanzamiento de la revista Otra Economía, vinculada a la RILESS. Expresa que se presentó mucha gente, con muy buenos antecedentes, y que en función de dichas presentaciones, fue muy disputada la decisión del orden de mérito. Manifiesta que los primeros tres del orden de mérito son sobresalientes sobre el resto de las postulaciones, en tanto que las primeras dos son aún mejores. Expresa que en función de dicha situación fue difícil tomar la decisión de quién ocupaba el primero y el segundo lugar. Informa que la Comisión de Selección tuvo que darse un día más en cuanto a la redacción del dictamen debido a que, por un lado las primeras dos contaban con experiencia muy similar, pero en la entrevista, la segunda manifestó que tenía un trabajo con dedicación full time y que en su lugar de trabajo podía trabajar realizando otras actividades, adelantando sus propias actividades. Expresa que esa cuestión, en relación a la disponibilidad efectiva, fue clave para proponerla en el segundo lugar del orden de mérito. Por otro lado, la postulante Alejandra Potocko demostró grandes capacidades para el cumplimiento de la actividad solicitada.

La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y expresa que la Comisión de Recursos Humanos recibió el informe de selección muy sobre la hora, razón por la cual no pudo analizarlo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito integrado por Alejandra Potocko, en primer lugar, Marianne Von Lücken, en segundo lugar, y Ariel Fuentes en tercer lugar, para la incorporación de un/a asistente en el marco de la URBARED y RILESS.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

### Al punto 6.3

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de Daniel Maidana en el marco del Servicio No Rentado a la Comunidad "Relanzamiento Revista Digital latinoamericana Otra Economía".

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que dicha propuesta de contratación se encuentra enmarcado en el Servicio No Rentado de referencia, el cual ya ha sido aprobado y firmado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

*Siendo las 15:47hs se retira del recinto la consejera Gabriela Krikeberg*

### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que como dicho contrato ya se encontraba previsto en la Resolución del Consejo de Instituto por el que se aprobó el Servicio de referencia, la Comisión acordó en avanzar con la propuesta de contratación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Daniel Maidana en el marco del Servicio No Rentado a la Comunidad "Relanzamiento Revista Digital latinoamericana Otra Economía".

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

*Siendo las 15:49hs se retira del recinto la consejera Alejandra Soto Cantero*

**Al punto 7.1**

Se somete a consideración la propuesta de investigador/a docente asistente como representante del Instituto del Conurbano ante la Comisión Evaluadora correspondiente a la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que actualmente se encuentran designadas Carolina Foglia y Verónica Mossier, como titular y suplente respectivamente, pero que es necesario reemplazar a Carolina Foglia ya que la Secretaría de Investigación ha informado que la misma ha sido objeto de evaluación dentro del programa de Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID). Aclara que en función de dicha situación se ha solicitado a los representantes del claustro de asistentes que realicen la propuesta pertinente.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y propone al Consejo de Instituto que se designe a Verónica Mossier y Natalia Da Representação, como representantes titular y suplente respectivamente la Comisión Evaluadora correspondiente a la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de las investigadoras docentes asistentes Verónica Mossier y Natalia Da Representação como representante del Instituto del Conurbano ante la Comisión Evaluadora correspondiente a la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

**Al punto 8.1**

Se somete a consideración la propuesta de publicación del libro "Tajos en la Tierra: Miradas sobre la explotación del Ambiente y los Recursos Naturales en la Argentina" de Walter Pengue y Juan Fal (autores).

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan informa que dicha publicación se coedita con el Instituto del Desarrollo Humano y con CLACSO, y que una vez aprobado por este Consejo de Instituto se eleva a Publicaciones para comenzar la gestión de evaluación correspondiente.

*Siendo las 15:52hs reingresa al recinto la consejera Alejandra Soto Cantero*

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de publicación del libro "Tajos en la Tierra: Miradas sobre la explotación del Ambiente y los Recursos Naturales en la Argentina" de Walter Pengue y Juan Fal (autores).

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 15:52 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:  
Gustavo Kohan

CONSEJERO:

CONSEJERO:

The image shows three handwritten signatures in blue ink. The top signature is the most prominent and appears to be 'Gustavo Kohan'. Below it, there are two other signatures, one of which is partially obscured by the first. The signature on the right is clearly legible as 'Alejandra Soto Cantero'.